

RESOLUCION DECANAL N° 123-2021-FE-UNAP

Iquitos, 20 de julio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 058-2021-UNAP-FE-EFP, presentado por la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita convalidación curricular de la estudiante KEYLA CORINA AYME HUAYABAN - Código N° 21051B0555 - DNI N° 72131931, ingresante en la MODALIDAD TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO – Admisión 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 010-2021-UNAP-FE-EFP/MDEFP de la Presidenta del Directorio de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de directorio, realizado del 6 al 12 de julio del 2021, luego de revisar y analizar las asignaturas de la estudiante: KEYLA CORINA AYME HUAYABAN - Código N° 21051B0555 - DNI N° 72131931, ingresante a la Carrera de Enfermería en la modalidad de Traslado Externo Extraordinario (Admisión 2021), solicita la convalidación de asignaturas ya que contienen el 70% de similitud, a fin de regularizar la matrícula de la estudiante en mención en el I Semestre Académico 2021.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la Convalidación de Asignaturas en la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la estudiante KEYLA CORINA AYME HUAYABAN - Código N° 21051B0555 - DNI N° 72131931, a fin de regularizar la matrícula en el I Semestre Académico 2021.

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
I	FG-101	Métodos y Técnicas de Estudio	4	12	I	10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	12
I	EG-102	Comprensión y Producción del Lenguaje	4	12					
I	EG-103	Matemática	4	16	I	10002	Matemática	4	16
I	FEE-104	Biología	4	14	I	10010	Biología General	4	13
III	EG-301	Ecología General	4	12					
I	FEE-106	Anatomía y Fisiología I	4	12	I	10009	Morfofisiología 1	5	12
II	EG-201	Filosofía	3	14	I	10008	Filosofía y Epistemología	3	15
II	FES-206	Epistemología	4	15					
II	EG-202	Estadística	4	13	V	10029	Estadística en Salud	2	13
II	FEE-204	Bioquímica	4	14	III	10016	Bioquímica	3	14
II	FEE-205	Anatomía y Fisiología II	4	13	II	10014	Morfofisiología 2	5	13
V	FEE-501	Nutrición y Dietética	4	12	IV	10022	Nutrición y Dietoterapia	3	12
VI	FEE-601	Liderazgo y Emprendimiento en Enfermería	3	12	II	10011	Liderazgo	2	12
					VIII	10049	Emprendimiento en Enfermería	2	12

**UNAP****Facultad de Enfermería****RESOLUCION DECANAL N° 123-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 20 de julio de 2021

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
I	EG-107	Inglés I	2	12	I	10003	Inglés Básico 1	2	12
II	EG-208	Ingles II	2	16	II	10007	Ingles Básico 2	2	16

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA

Decana (e)

Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA

Secretaria Académica (e)

C.c.: VRAC (1), OGRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.